

29 de noviembre de 2006

**AU 323/06      Temor por la seguridad / amenazas / detenciones arbitrarias****MÉXICO      Padre Carlos Franco Pérez Méndez, sacerdote católico  
Alberto Tacume Cilia Ocampo, defensor de los derechos humanos de la  
organización Centro de Derechos Humanos Yaxkin  
Miembros de la organización Servicios para una Educación Alternativa (EDUCA)  
Otros defensores y defensoras de los derechos humanos que trabajan en Oaxaca**

Amnistía Internacional siente preocupación por la intimidación de que son objeto las personas y organizaciones que trabajan para proteger los derechos humanos en el estado de Oaxaca. Al parecer, los responsables de esa intimidación son los partidarios del gobierno estatal. La vida de las personas citadas en el encabezamiento, y de otras personas que defienden los derechos humanos en Oaxaca, puede correr peligro.

Al atardecer del 26 de noviembre, tres individuos no identificados realizaron tres disparos al aire cuando pasaban ante la iglesia católica de Siete Príncipes, en la ciudad de Oaxaca, donde trabaja el padre Carlos Franco Pérez Méndez. Poco después, el padre Pérez Méndez llegó con su furgoneta y la aparcó ante la iglesia. Mientras estaba en su despacho, dentro de la iglesia, los mismos individuos regresaron, realizaron varios disparos contra la furgoneta y se marcharon. Es posible que este ataque contra el padre Pérez Méndez se haya debido a los primeros auxilios que el padre ofreció a las personas heridas durante los recientes enfrentamientos entre manifestantes y fuerzas de seguridad en la ciudad de Oaxaca. En los días previos al incidente, los presentadores de Radio Ciudadana, una emisora de radio pirata progubernamental que transmite desde un lugar desconocido, habían denunciado al padre Carlos Franco Pérez Méndez. Según los informes, los presentadores de esta emisora han estado incitando a la violencia contra los organizadores de las protestas de Oaxaca, así como contra diversas figuras públicas, representantes de organizaciones eclesiales y sociales a quienes se considera simpatizantes del movimiento de oposición Asamblea Popular del Pueblo de Oaxaca (APPO).

El 27 de noviembre, los presentadores de Radio Ciudadana afirmaron, según los informes, que las oficinas de Servicios para una Educación Alternativa (EDUCA), una organización de derechos humanos y desarrollo comunitario, se estaban utilizando para fabricar cócteles Molotov. Al parecer, los presentadores incitaron a la población a atacar y prender fuego a las oficinas de EDUCA. A consecuencia de ello, la seguridad del personal de la organización corre peligro.

Según los informes, ese mismo día Alberto Tacume Cilia Ocampo, de la organización Centro de Derechos Humanos Yaxkin, con sede en Ciudad de México, estaba documentando las violaciones de derechos humanos perpetradas durante los enfrentamientos que tuvieron lugar el fin de semana pasado en torno al recinto universitario de Oaxaca. Parece ser que iba acompañado de otras dos personas, cuya identidad no se ha confirmado. Según los informes, los tres fueron detenidos por policías del estado y se encuentran reclusos en la prisión de Santa María Ixcatel. No se les ha permitido el acceso a sus familias ni a asistencia letrada de su elección. Amnistía Internacional siente preocupación por que pueden haber sido detenidos arbitrariamente mientras realizaban su trabajo legítimo de defensa de los derechos humanos.

## **INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

En mayo de 2006, los maestros iniciaron una huelga en el estado de Oaxaca para pedir una mejora del salario y de las condiciones de trabajo, y ocuparon la plaza principal de la ciudad de Oaxaca y sus calles

adyacentes. El intento de la policía estatal de desalojar por la fuerza a los maestros el 14 de junio llevó a una radicalización de la protesta y a la formación de la Asamblea Popular del Pueblo de Oaxaca (APPO), agrupación que reúne a grupos sociales y políticos para apoyar a los maestros y pedir la dimisión del gobernador del estado. A medida que el clima de violencia en la ciudad se fue intensificando, policías armados vestidos de civil empezaron a detener arbitrariamente a manifestantes y, según los informes, fueron responsables de varios disparos. Los manifestantes montaron barricadas en muchos barrios a finales de agosto, y la seguridad se deterioró aún más cuando hombres armados no identificados siguieron atacando a los partidarios de la oposición, tanto en las barricadas como durante las marchas. El 29 de octubre, la Policía Federal Preventiva (PFP) entró en la ciudad para restaurar el orden. Desde entonces se han producido repetidos enfrentamientos violentos entre la policía y manifestantes de la oposición, en los que algunos manifestantes han utilizado cócteles Molotov, piedras y petardos y la policía ha utilizado gas lacrimógeno, cañones de agua, porras y armas de fuego.

**ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen llamamientos para que lleguen lo más rápidamente posible, en español o en su propio idioma:**

- expresando preocupación por la intimidación contra personas y organizaciones que trabajan para proteger los derechos humanos en el estado de Oaxaca;
- instando a las autoridades a investigar los ataques e intimidaciones sufridos por el padre Carlos Franco Pérez Méndez, sacerdote católico, el 25 de noviembre, y a tomar medidas inmediatas para garantizar su seguridad;
- pidiendo a las autoridades que investiguen la incitación a la violencia por parte de presentadores de Radio Ciudadana contra personas y organizaciones que trabajan para proteger los derechos humanos, y pidiéndoles que tomen medidas efectivas para poner fin a las transmisiones radiofónicas que incitan a la violencia y para llevar a los responsables ante la justicia;
- pidiendo a las autoridades que garanticen la seguridad de las personas que trabajan con EDUCA y que han sido específicamente señaladas por Radio Ciudadana como blanco de ataques;
- pidiendo a las autoridades que permitan a Alberto Tacume Cilia Ocampo y a las otras dos personas que lo acompañaban acceso inmediato a familiares, atención médica y asistencia letrada de su elección, y que garanticen el derecho de todos ellos a un juicio justo;
- recordando a las autoridades que la Declaración de las Naciones Unidas sobre el Derecho y el Deber de los Individuos, los Grupos y las Instituciones de Promover y Proteger los Derechos Humanos y las Libertades Fundamentales Universalmente Reconocidos reconoce la legitimidad de las actividades de los defensores de los derechos humanos y su derecho a llevar a cabo dichas actividades sin restricciones y sin temor a represalias.

**LLAMAMIENTOS A:**

Lic. Carlos Abascal Carranza  
Secretario de Gobernación, Secretaría de Gobernación  
Bucareli 99, 1er. piso, Col. Juárez, Delegación Cuauhtémoc, México D.F., C.P.06600, MÉXICO  
**Fax: + 52 55 5093 3414**  
**Tratamiento: Estimado Secretario de Gobernación**

Lic. Eduardo Medina Mora  
Secretario de Seguridad Pública, Secretaría de Seguridad Pública  
Paseo de la Reforma No.364, piso 16  
Colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, México DF. C.P. 06600, MÉXICO  
**Fax: + 52 55 5241 8393**  
**Tratamiento: Señor Secretario**

Ulises Ruiz Ortiz  
Gobernador del Estado de Oaxaca, Carretera Oaxaca - Puerto Ángel, Km. 9,5  
Santa María Coyotopec, C. P. 71254, Oaxaca, Oaxaca, MÉXICO  
**Fax: + 52 951 511 6879 (si responde una voz, digan: "me da tono de fax, por favor")**  
**Tratamiento: Señor Gobernador**

Dr. José Luis Soberanes Fernández  
Presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH)

Periférico Sur 3469, 5º piso, Col. San Jerónimo Lídice, México D.F. 10200, MÉXICO

**Fax: + 52 55 5681 7199**

**Tratamiento: Estimado Presidente**

**COPIA A:**

Dr. Jaime Pérez Jiménez

Presidente de la Comisión Estatal

Calle de los Derechos Humanos no. 210, Colonia América, C.P. 68050, Oaxaca, Oaxaca, México

**Fax: + 52 951 503 0220**

**Tratamiento: Estimado Presidente**

Red Oaxaqueña de Derechos Humanos

Calle Crespo 524 Interior 4-E, Col. Centro, Oaxaca, Oaxaca, CP. 68000, MÉXICO

y a la representación diplomática de México acreditada en su país.

**ENVÍEN SUS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE.** Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 10 de enero de 2007.